Mártes 30 de Enero de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época — Año IX Núm. 2,166

ESTE DIARIO

SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45
desde la nueve mañana, hasta la tres tarde.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 ** moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 30 cents. ó 2 reales

AVISOS.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento, y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS.—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS.—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 50 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE
ENERO 30.
SOL, MAREA MAYORES Y MENORES, LUNA.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL CABILDO, N. 21

SALIDAS DE LA CAPITAL
para Dolores del Rio Negro los dias 2, 15 y 23.
para Fraile Muerto 4, 12, 20, 25 y 28.
para San José los 4, 7, 11, 14, 21, 22, 26, 28, y 29.
para el Durazno los 4, 14, 22 y 25.
para Mercedes los 4, 11 y 21.
para Cerro Largo los 3, 13 y 23.
para Paysandú los 2, 12, 21 y 25.
para Portugalete los 7, 14, 22 y 29.
para Tacuarembó y Tres Arboles los 7 y 22.

Diligencias particulares
Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Carlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 5, 12, 13, 20, 21, 27 y 28.
para Minas, los dias 16, 17 y 27.
Las diligencias para Canelones y Santa Lucía salen los lunes á las 4 de la tarde y los de la tarde—Ambrosio, calle 18 de Julio núm. 2.
La Boba y la Africana, Mensagerias del Ytú y Paraná con escala en San Fernando, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la plaza Independencia, núm. 60, los dias 8, 19, 23, 26, 29 y 30 de cada mes.

Todos los dias
Para Pando, á las 4 de la tarde Hotel Maldonado.

VAPORES
El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y escala del Tuyú, á las 6 de la tarde.

Las Librerías de esta ciudad, y las de Buenos Aires, se ha suscrito á este diario, y en ellas se ha de suscribir con [illegible]

EL SIGLO

El Paraguay y la triple alianza

Pasan los dias, y todo indica que la obra diplomática iniciada por el Plenipotenciario del Imperio en la capital del Paraguay sigue su curso sin tropiezo.

La primera impresion que la noticia de esa obra produjo en Buenos Aires, fué de alarma é indignacion. *La Nacion* fué la primera que se hizo eco de esa indignacion y de esa alarma, gritando: *¡La alianza está rota!*

El Brasil nos ha inferido una mortal injuria! ¡Preparémonos á defender nuestra honra!

Llegó á Buenos Aires el General Mitre, y como por encanto se calmaron las patrióticas iras de *La Nacion*. El sagacísimo ultraje del que era necesario tomar pronta venganza, quedó de repente reducido á las modestas proporciones de un *incidente diplomático*, de una *cuestion paraguaya*.

Despues han cesado los rumores, y se ha hecho el silencio. Ya se habla de la candidatura para el próximo Gobernador, mucho mas que del Paraguay y del Brasil.

Estraña versatilidad la de nuestros pueblos! Ardientes en sus impresiones, siempre dispuestos al entusiasmo y á la pasion, pero incapaces de perseverar en un pensamiento ó de consagrar por largo tiempo su atencion á un mismo asunto!

Pero entretanto los indicios son de que la obra del Brasil continúa adelantando en el Paraguay.—Segun las noticias de aquel pais, el Ministro de Relaciones Esteriores Sr. Falcon, ha abandonado la cartera de Relaciones Esteriores por no haberse prestado á firmar el Tratado con el Baron de Cotegipe. Es de creer por consiguiente, que lo habrá firmado el sucesor del Sr. Falcon.

No podemos saber si las bases que se publicaron son exactas. Es muy posible que haya en ellas exageracion—Estesa trabajo creer que el Brasil impone á el Paraguay á título de indemnizacion de gastos de guerra, el reconocimiento de la enorme suma de 300 millones de pesos. Tanto valdria exigir la propiedad del territorio de toda la República, el respecto del protectorado por diez años, es tan abiertamente contrario á las estipulaciones del Tratado de alianza, que no es fácil imaginar en qué podria fundarse el Brasil para desentenderse de aquellas estipulaciones.

Lo que hay de mas triste para el Paraguay en este asunto, es que en el incidente ó el conflicto diplomático que se ha suscitado, no puede esperar que nil el Gobierno Brasilero ni el Argentino adopten una actitud favorable á los intereses del pueblo paraguayo.

No sabemos si despues del resultado de la guerra habrá todavía quien ponga duda que la alianza fué funesta para el Paraguay. Cuando se declaró la guerra se hicieron protestas de que ella no se hacia al Paraguay, sino á Lopez. Tambien la Prusia protestó que hacia la guerra á Francia, sino al Emperador Napoleon.

A pesar de esas protestas, Francia ha sido humillada, y la República del Paraguay asesinada.

El periódico que representa el Gobierno Mitre el pensamiento del General Mitre, defendiendo el tratado de alianza, ha increpado duramente al Gobierno Argentino: ha sostenido que la causa del revés diplomático que hoy sufre el Gobierno de la Confederacion hay que buscarla, no en el Tratado de alianza, sino en los protocolos firmados en la Asuncion por los Sres Paranhos, Varela y Rodriguez, por los que se anularon algunas de las cláusulas de la alianza, y se desconocieron los derechos que confiere la victoria. Es decir que el autor del Tratado de alianza queria que se hubiera impuesto al Paraguay la dura ley del vencido en todo su rigor, y que se hubiera procedido á la ejecucion estricta de lo pactado entre las tres naciones aliadas vencedoras, sin dar audiencia ni derecho para emitir su opinion al Paraguay.

La política que sostiene *La Nacion* podrá ser dura y estraña; pero es lógica y consecuente con el pensamiento fundamental de la alianza.

Realmente, cuando se ha prestado al gran Imperio de la América del Sud el concurso de dos Repúblicas para destruir á la Potencia que en el Plata es la mas importante bajo el punto de vista militar, cuando los tres aliados han consegido en efecto matar un ejército, destruir sus fortificaciones, y arrasar sus pueblos y sus campos, ¿qué razon hay para que los restos del pueblo paraguayo vengan á tomar parte en el Congreso de los vencedores, que tienen que arreglar entre sí el reparto de los despojos del botin?

La Nacion ha indicado ya el camino que en su concepto debe seguir la República Argentina para cumplir la tarea diplomática que ambas naciones han puesto en el lado del Imperio. El Gobierno Argentino debe tratar de obtener la ejecucion pura y simple del Tratado de alianza, y anular los protocolos Paranhos, Varela, Rodriguez, como contrarios al mismo Tratado.

Nos parece que el Brasil no se ha de prestar con facilidad á esta pretension.

Si se analizan los protocolos referidos, era necesario volver á la accion conjunta de los tres Poderes, y la República podria ser larga y embarazosa por la disidencia entre las pretensiones del Brasil y las de la República Argentina.

Manteniendo los protocolos, el Brasil puede sostener que ajustado ya conjuntamente por los tres Poderes el primer acto diplomático que imprima el reconocimiento de la paz, esta cumplido el objeto de la alianza, y cada una de las tres naciones puede sin infringir, proceder al ajuste de las cuestiones que tengan que arreglar con el Paraguay, por sí sola y independencia de sus aliados.

Parece que uno de los elementos con que cuentan los sostenedores de la alianza es la oposicion que segun ellos debe encontrar en el Brasil el tratado que ha negociado el baron de Cotegipe.

Hemos visto los artículos de la *Reforma* de Rio Janeiro, que generalmente se han atribuido á la elegante pluma del Sr. Octaviano, Senador del Imperio, perteneciente á la oposicion liberal.

No dudamos que en una y otra Camara habrá voces autorizadas que se levanten para censurar la obra de los estadistas del Imperio pero no nos atrevemos á esperar que sean bastante poderosas para hacer retroceder en su camino al Gobierno brasilero.

No es estraño que con motivo de la actitud tomada en la Asuncion por el Plenipotenciario brasilero se haya reproducido la discusion sobre la triple alianza.

La *Nacion* considera como el mayor triunfo moral que esta podia obtener, el que hoy la invoquen los mismos que fueron adversarios de ella.

Nosotros creemos por el contrario que la alianza es la que ha abierto camino al Brasil para que hoy intente hacer prevalecer sus exigencias en el Paraguay.

La República observa con rasgo que la libre navegacion del Paraguay, que la *Nacion* presenta como fruto de la alianza, estaba ya concluida y estipulada desde el tiempo del Gobierno de Lopez.—Efectivamente, en 1853, sino estamos equivocados, celebró estos tres convenciones con los Plenipotenciarios de Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos.

[illegible] pero deseamos tambien que se consulten los intereses del desgraciado pueblo paraguayo, que hasta ha esplotado su sumision al dictador que le arrastró en su ruina.

Circulo de fierro.

La Tribuna, como muchos otros que no tienen mejor criterio que las masas alcance que *La Tribuna*, confundien los cargos hechos al ministro de Guerra, al negrero del periodista, al diputado ó al militar, con las alusiones, epigramas ó dicterios á las personas.

Así, porque nosotros recordamos que *La Tribuna* defendió en todas épocas la usurpacion y la tiranía, y citamos en abono de lo que decimos, la defensa que hizo de las Dictaduras irresponsables indefinidas é ilimitadas, sosteniendo que la Constitucion y las Leyes son una remora para los pueblos, y citamos la defensa que hizo de las prisiones inquisitoriales y de los destierros administrativos, y la disolucion que aconsejó y sostuvo de la Junta, *La Tribuna* nos dice que le provocamos una cuestion personal.

Si *La Tribuna* quiere ó cree oportuno lo que juzgamos, y son hechos históricos los que traemos en nuestro auxilio.

Si esos hechos son falsos, desmintiéndolos la *Tribuna*; y si son verdaderos y de ellos se jacta, dipuh tambien sin acojerse á la sancion que esos actos adquirieron de los Poderes Públicos, por que en la prensa independiente y libre, ni la autoridad del Papa puede invocarse como testimonio de infalibilidad.

Las cuestiones que se refieren á la violacion de las garantías individuales y á la opresion ejercida sobre los ciudadanos, son cuestiones de conciencia y de opinion pública, y no de sanciones, arrancadas ya se sabe por qué medios y porqué influencias, á los Poderes Públicos que se hicieron cómplices de la violacion de las leyes y de la opresion del pueblo.

Pero en vez de tomar ese camino; en vez de descargar al periodista ó al periódico de los cargos que se le hacen, *La Tribuna* prefiere atacar á las cualidades personales del periodista con quien discute, y así vemos que nos habla antes que del *mal gesto del Director de El Siglo, de la jaqueca imaginacion de sus ojuelos* y de otras cosas igualmente pertinentes á las cuestiones políticas que debatimos.

Milagro la sido ti esta vez como tantas otras, el caballeresco Director de *La Tribuna* no ha aludido al color de nuestro rostro, como por centésima vez alude con reticencias á la destitucion de la Junta, de cuya administracion hemos estado siempre tan distantes como de todos y cada uno de los puestos públicos en que se administran rentas.

Bien podriamos contestar al Director de *La Tribuna*; diciéndole que si al Director de *El Siglo* se le revuelve la bilis cuando vé herejías como las que se estampan en *La Tribuna*, al Director de *La Tribuna* solo se le apacigua por escepcion en una que otra momento de calma, y que en una que otra ocasion en las reuniones privadas como en las funciones públicas que ha solido ejercer ha sido siempre el espanto de los que han tenido que soportarlo; bien podriamos á nuestro turno hablar del Director de *La Tribuna* de sus ocurrencias callejeras, si tuviésemos como el Director de la *Tribuna* tan poco respeto á personas que son completamente estranas á nuestras polémicas políticas ó personales; y bien podriamos recordarle lo prodigiosamente que el Estado Oriental se ha conservado hasta ahora, sin invocar en su prosperidad la ausencia de méritos con que nos presentamos en la escena política; pero como no queremos perpetuar ni fomentar las polémicas rumiadas de personas, aunque sean nuestros indiscretos á atacar á los hombres públicos tan rudamente como lo merecen, pasaremos á ocuparnos de otra cosa.

La Tribuna prefiere que las declaraciones de la Cancha de Valentin, no tenian el alcance que nosotros le atribuimos, y que si lo tiene, el Director de *La Tribuna* no se apercibió de ello.

Culpa es del Director de *La Tribuna* si no comprende el alcance literal y recto de una declaracion tan sencilla, que nosotros hemos resumido segun su epigramática alusion, *por mas que sonate bien, decia muy poco*.

Pocos serán los que en los documentos que una vez mas transcribimos, no vean un propósito deliberado de negar con toda tenacidad la tradicion de poderes arbitrariamente prorogados, y de pretender con ese de arrebatar al popular la reorganizacion radical y completa de todos los Poderes Públicos que terminaron su mandato por ministerio de la ley.

Pero por pasado, podriamos tomar todo el artículo de *La Tribuna*, para hacerlos objeto de una interminable chacota; pero cuestiones tan serias en tan solemnes momentos, no pueden ser tratadas sino con serietad, por mas que escritores que han equivocado su vocacion, las reduzcan á las condiciones de un sainete.

Hé aquí las solemnes declaraciones que ha suscrito el Director de *La Tribuna*, el Director de *La Tribuna* que pone en duda la legalidad de los Poderes Públicos sin mas allá del 1º de Marzo:

«Pacificada la República, debe inmediatamente despues procederse á la reconstruccion de todos los Poderes Públicos, recurriendo y sometiéndose todos, blancos y colorados, rojos y blancos, *á la soberanía originaria de la Nacion*.

José Cándido Bustamante.

«Sostendremos la pacificacion de la República por medio de sus transacciones honrosas, siempre que sea bajo las bases del acatamiento del Gobierno establecido y *de la apelacion y sometimiento á la soberanía originaria de la Nacion*.

José Cándido Bustamante.

«Luchar por la libertad, hasta el último tarde *á la soberanía del pueblo*; he ahí nuestro programa para concluir la guerra por la guerra ó pacificar la República por un *desenlace á que solo presida una alta solucion de principios*

José Cándido Bustamante.

«Siendo una de las declaraciones votadas en la Cancha de Valentin la de concurrir á la pacificacion de la República por el medio de una transaccion honorable, bajo las bases del acatamiento al Gobierno establecido *y de la apelacion á la soberanía originaria de la Nacion, libre y legalmente espresada, como medio de llegar á la reconstruccion de todos los Poderes Públicos*; y no sabiéndose todavía si, por las negociaciones de que se trata, se desconocen las bases de la declaracion aludida, nuestra Comision ha creido y creen acertado y prudente esperar se produzcan los hechos en contrario, antes que provocar reuniones populares que aun hechas con las mas sanas intenciones, en dias de agitacion, pudieran obstaculizar bien que facilitar la realizacion de nuestros nobles y patrióticos propósitos.

«Vuestra Comision es ahora, pues, á que, con la calma y moderacion del ciudadano que tiene la conciencia de su buen derecho y de la justicia de la causa que defiende, le que constituye siempre su verdadera fuerza y le augura su próximo triunfo, espereis tranquilos el desenlace de las negociaciones de paz, ya para prestarle nuestro apoyo si *responden á una solucion de principios*, ya para combatirle si todos los medios legítimos si, por desgracia, se pretendiese imponer al país y al partido noble [illegible]

La Comision Directiva y Permanente nombrada por los ciudadanos reunidos en la Cancha de Valentin.

A SUS COMITENTES

CONCIUDADANOS Y CORREGIONARIOS POLÍTICOS

«Las negociaciones de paz abiertas por el Gobierno con los disidentes en armas, poco tiempo despues de la reunion habida el dia diez de Diciembre en la Cancha de Valentin, han sido la causa de que la Comision que suscribe haya permanecido y permanezca aun, al parecer, inactiva, bien que siguiendo su desarrollo con toda el interés, con toda la alarma, con toda la vigilancia que debe prestarse á sucesos que, desde su iniciacion, con fundamento preocupan y agitan la opinion pública.

«Siendo una de las declaraciones votadas en la Cancha de Valentin la de concurrir á la pacificacion de la República por el medio de una transaccion honorable, bajo las bases del acatamiento al Gobierno establecido y de la apelacion á la soberanía originaria de la Nacion, libre y legalmente espresada, como medio de llegar á la reconstruccion de todos los Poderes Públicos; y no sabiéndose todavía si, por las negociaciones de que se trata, se desconocen las bases de [illegible] declaracion aludida, nuestra Comision ha creido y creen acertado y prudente esperar se produzcan los hechos en contrario [illegible] el 1º de Marzo—[illegible] fecha pase con la tranquilidad que [illegible] opiniones y hechas al respecto.

«Sobre ese punto habrá indudablemente controversia, y ella será altamente saludable para el país.

«Ahora en cuanto á los trabajos de candidaturas, trabajos cuya legitimidad es incuestionable, el colega de *La Tribuna* adelanta juicios de cura escritud dudamos, y solo á el parecen preocupar seriamente.

«Tranquilicese *La Paz* si es que el temor que manifiesta no es como lo hemos apreciado, pura ficcion, con el fin siniestro de que se le les conceda á sus amigos la preponderancia que no han podido alcanzar en el terreno de las armas, y pretenden hoy con la inocencia del corro, en el de los amigables acomodamientos.

«Y tenga la conciencia, que la pacificacion del país vendrá despues del 1º de Marzo, no antes ni como el y los suyos lo desean, sino por el sometimiento de los que lo han traido á este estado doloroso.»

Pero supongamos que nos hubiésemos equivocado en nuestras apreciaciones y que la division del partido colorado fuese tan honda que creen conflictos serios el 1º de Marzo. ¿Seria esto un argumento valido en favor de la cosa que *La Paz* sostiene?—¿seria esto un argumento poderoso en favor de la paz por todo género de medios?

Para contestar á nuestro artículo esto es lo que debia demostrar *La Paz* y lo que ni siquiera la intentado probar.

La igual caso está el otro punto.

¿Cuando hemos negado que los sucesos de alarmante carácter que podan desarrollarse entre el Imperio y la República Argentina pueden ejercer directa accion sobre nosotros?—Nuestromo *La Paz* una línea de *El Siglo* en que tal verdad se haya desconocido.

Hé aquí lo que testualmente hemos dicho: «En cada uno de los hechos que se realizan en el Brasil, en el Paraguay ó en el Rio de la Plata, cree encontrar argumentos irrefragables en favor de la paz *á toda costa*. Ayer, cuando la prensa hablaba contra la ingerencia de Lamas en los asuntos de actualidad, *La Paz* se sublevaba; y hoy que la prensa calla por un momento, *La Paz* sublevase tambien contra el silencio.»

La Paz se ha limitado, pues, á demostrar en su réplica que la situacion de la República Oriental puede agravarse si la violencia es la encargada de dirimir el conflicto Argentino-Brasilero. ¿Y esta verdad que hace dias hemos consignado en nuestras líjimas, la saben hasta los niños que aprenden el alfabeto en los bancos de la escuela.

Lo que hemos censurado al colega, á nuestro juicio con sobrada justicia, es en su manía de convertir todos los sucesos políticos presentes y futuros en puntos de apoyo de la bandera que sostiene.

En el conflicto que puede producirse, el 1º de Marzo encuentra un argumento formidable en pró de la paz á cualquier precio y el conflicto que pueda hacer pedazos los vínculos de una alianza de siete años, cree disiar su espectro que dice—es preciso darnos un [illegible] ¿Es preciso que nosotros, que nos hemos hecho la paz aun por los medios mas vergonzosos é inmorales.

Es por esto que hemos dicho y repetimos: Negando nuestra aprobacion á todo arreglo inmoral y á toda transaccion vergonzosa, cumplimos con el solo mas fuerte á las instituciones y á los principios que constituyen nuestro credo político, que proclamando como lo hace *La Paz*, en medio de una política ambigua y equivocada,—la paz por todo género de medios,—la paz á toda costa, á todo trance.

La Paz para conseguir el pobre resultado de la terminacion del hecho material de la lucha armada, no habria inconveniente en preparar el terreno para la restauracion de Aparicio y la derrota del partido colorado, y por lo tanto, hemos tenido razon al estrañar que el diario que así piensa, se llame diario del partido liberal.

La Paz desea la pacificacion de la República, aun á costa de la dignidad de la nacion y de la existencia política del partido, y por lo tanto, es justificable la estrañeza que nos causa que el diario que predica tales ideas, se titule órgano de los intereses permanentes de la República Oriental del Uruguay.

Tenemos la costumbre de dejar bien constatada la verdad de los hechos, y á fin de que la claridad campee en esta discusion, la pondremos en práctica.

Nosotros hemos dicho hasta que el 1º de Marzo se presente en el mar de la política con todos los presagios de un cataclismo; aceptemos tambien que un conflicto internacional avance amenazador sobre nosotros, y que en este, *La Paz* haya triunfado.

Solo le cederemos el lugar que al vencedor compete, cuando nos pruebe que los peligros internos y esternos que se ciernen sobre la actualidad de la República, han imprescindible un arreglo pacífico por mas indigno é inmoral que sea.

Nosotros hemos dicho y sostenemos que parece indudable que el 1º de Marzo pasará tranquilo, y en esto esa época realizada la paz, ya continuen las operaciones de la guerra. Esto no quiere decir que tengamos esa pretension de *ser profetas*, que al parecer reviste *La Paz* en su *profético* artículo «*Otra vez la calma*.»

Todos aceptan que sea el Presidente del Senado el representante del Gobierno que se organice en Marzo. La division que podria dar nacimiento á algun conflicto seria la referente á candidaturas, y hasta ahora, esta division no ha dado señales de existencia. Nadie discute con ardor candidatos; aceptase generalmente el Sr. Gomensoro y *El Siglo* ha tenido el honor de defender su candidatura. Llegado el 1º de Marzo, habrá completa abstraccion de las personas.

El conflicto de Marzo que *La Paz* nos presenta, como un fantasma amenazador y terrible, no puede ser jamas un argumento valido en favor de la *paz á toda costa*.

Ante el democrático tribunal de la opinion, la cuestion está resuelta.

¿Por qué, pues el tremendo conflicto, la catástrofe inmensa que nos amenaza y nos ordena hagamos la paz á toda costa?

¿Dónde?—*La Paz* ya á mostrómoslo. A los Sres. Redactores de *La Tribuna* y *Los Debates* se les ha autorizado decir que los actuales poderes son legales, y esta opinion de dos individuos es tan poderosa, que nos coloca en una terrible alternativa: ó hacer la paz dando á Aparicio todo lo que pide, ó perecer como partido y quizá como nacion independiente en un inmenso terremoto político.

Francamente, todo el conflicto de Marzo se reduce á una polémica mas ó menos ardiente entre algunos órganos de publicidad. ¿Y esto autoriza á un diario colorado para decir que estamos perdidos si no hacemos la paz?

Creemos con *La Prensa*, que la controversia que se agita sobre la legalidad de los poderes existentes, es saludable antes que peligrosa, porque las cuestiones en que se preocupan principios llenos de verdad republicana, de probidad política y de justicia, son lecciones fecundas para el pueblo, y convenientes en todas las épocas ¿el tiempo como en todos los puntos del espacio.

¡La Paz se espanta ante la divergencia de las opiniones y ante el antagonismo de las ideas? En las democracias la uniformidad es imposible, y si existiese, [illegible] á las sociedades humanas ¡en un convento [illegible] concursos á la prédica de [illegible] tributa á la mentira; pero sabemos tambien que nuestra voluntad quiere proclamar siempre la verdad, haciendo de nuestra pluma su sacerdote, de nuestro labio su incansable heraldo.

Ni ante consideraciones de Estado, ni ante conveniencias de círculo, de actualidad ó de partido, debe ocultarse la verdad y llevar con el ídolo de la mentira, la profanacion á sus altares. Si un velo cubre los peligros, es velo debe romperse, para que el pueblo se persone de ellos.

Nosotros abrigamos la creencia de que el nacimiento de peligros, mas ó menos graves para la República, está dentro del círculo de la posibilidad; pero no podemos persuadirnos de que estamos en el caso extremado de sacrificar los mas caros intereses del país, los mas lejítimos derechos del partido, los mas bellos principios de nuestro sistema político, en aras de una paz artificial, como el náufrago que abandona todas sus riquezas para asirse al madero que ha de llevarlo á la deseada orilla.

Apesar de los vaivenes de la política, los verdaderos liberales, deben sostener una hermosa bandera de principios.

Los apóstoles, desafiando el rigor de la persecucion, desarrollaban ante el mundo encenegado por la ignorancia una santa enseñanza de caridad y de amor. El periodismo es tambien un apostolado: el escritor un [illegible]

[illegible] ¿Dónde?—*La Paz* ya á mostrómoslo. A los Sres. Redactores de *La Tribuna* y *Los Debates* se les ha autorizado decir que los actuales poderes son legales, y esta opinion de dos individuos es tan poderosa, que nos coloca en una terrible alternativa: ó hacer la paz dando á Aparicio todo lo que pide, ó perecer como partido y quizá como nacion independiente en un inmenso terremoto político.

Francamente, todo el conflicto de Marzo se reduce á una polémica mas ó menos ardiente entre algunos órganos de publicidad. ¿Y esto autoriza á un diario colorado para decir que estamos perdidos si no hacemos la paz?

Creemos con *La Prensa*, que la controversia que se agita sobre la legalidad de los poderes existentes, es saludable antes que peligrosa, porque las cuestiones en que se preocupan principios llenos de verdad republicana, de probidad política y de justicia, son lecciones fecundas para el pueblo, y convenientes en todas las épocas ¿el tiempo como en todos los puntos del espacio.

¡La Paz se espanta ante la divergencia de las opiniones y ante el antagonismo de las ideas? En las democracias la uniformidad es imposible, y si existiese, [illegible] á las sociedades humanas ¡en un convento

EXTERIOR

La revolucion

Se publica que el tiempo que participó la Isla de Cuba ...

Bonos adicionales de Chile

Lo que es EXPRESO de Valparaiso:

CONTABILIDAD DE ACTIVA

Valparaiso, Enero 4 de 1872.

Afiñ de recibir el N. 6, el balance del Mes mayor de esta Adunia correspondiente á la primera de Diciembre del pasado, que se ha publicado en los diarios con la cantidad de ...

Junta de Crédito Público

Tenedores Extranjeros

Desde el 1 de Enero próximo se pagarán los bonos del ... Valparaiso, Enero 1 de 1872.

Consulado Extraordinario Administrativo.

Acuerdo de Administracion de 1872 de Enero.

Aviso, A Mr. Gustavo Lemaitre, Consul General de Francia ...

Ministerio de Hacienda

Valparaiso, Enero 1 de 1872.

Mañana de Enero 1 de 1872, ... Valparaiso, Enero 1 de 1872.

CARBON
DE COCINA
Y
DE FRAGUA
LEÑA Y SAL
BARRACA SOLIS
CALLE INCARNACION ESQUINA 25 DE MAYO

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

OFICINA
DE
Contribucion Directa

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 30 de Diciembre ppdo., que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene así mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotage, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado.

Montevideo, Enero 2 de 1872.

e.9-3meses.

JOAQUIN SOLÉ
REMATADOR PÚBLICO
Y COMISIONISTA

Participa á sus amigos y al público en general que ha abierto su establecimiento en la calle de la Cámara (16) y en el Cordon en la calle Lorenzana 109 y este último á cargo del Sr. D. B. Cresa. e. 23-15p.

Capitania del Puerto

Montevideo, Enero 29 de 1872.

[illegible]

Banco Franco-Platense
45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constituido	$ 250,000
Capital progresivo autorizado por las Leyes	$ 1,000,000

TASA DE INTERES

El Banco abona:
1.º Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p $
2.º Para Depósitos disponibles á dos días sin cheques 5 %
3.º Para los Bonos en Oro á 45 dias 6 %
4.º Idem Idem á un mes 6 %
5.º Idem Idem de 2 á 3 meses 8 %
6.º Idem Idem de 4 á 6 meses 9 %
7.º Idem Idem de 7 á 12 meses 10 %

Descuentos convencionales.
Montevideo, Octubre 15 de 1871.
El Administrador, *Leon Dassaq.*
e 15-perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nuevo aviso será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p.%	anual
Depósitos 6 á 3 meses	5 »	»
Id. 6 á 12	6 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 »	»

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	6 p.%	anual
Depósitos 6 á 3 meses	7 »	»
Id. 6 á 12	8 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	8 »	»

Montevideo, Noviembre 1.º de 1871.
12. 5-perm.

Banco Oriental
BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1871

ACTIVO

Caja—Metálico y papel moneda de curso legal	$	311,160 18
Accionistas		112,507 00
Deudores de diversos saldos		27,000 00
Cuentas corrientes		3,412 23
Valores diversos		219,004 29
	$	1,072,073 42

PASIVO

Capital suscripto	$ 500,000 00	
15 % á reunir	» 75,000 00	$ 425,000 00
Fondo de reserva		324,000 00
Cuentas corrientes		331,729 62
Varios acreedores		91,729 25
	$	1,072,073 42

Montevideo, Enero 1.º de 1872.
Manuel R. Gomez, Gerente.
F. Bellido, Contador.

V. B.
Por la Comision de la Junta de Crédito Público, Hacienda
Perez.—Fabeiro.

Banco Mauá y C.ª
BALANCE EN 30 DE DICIEMBRE DE 1871

ACTIVO

Fondos públicos y cuentas corrientes a plazo	$	2,740,000 00
Billetes de banco y oro en caja de otros bancos		2,840,000 00
Valores de cambio, letras de cambio y letras hipotecarias		1,000,000 00
Efectivo	$ 1,147,772 92	
Sucursales en plaza	» 55,000 00	» 1,202,772 92
		$ 8,782,772 92

CREDITO

Capital	$	2,500,000 00
Fondo de reserva		1,000,000 00
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y corresponsales		2,000,000 00
Fondos en depósito	$ 1,282,772 92	
Ganancia	» 500,000 00	» 1,782,772 92
		$ 8,782,772 92

S. E. U. O.
Montevideo, 15 de Enero de 1872.
Fco. Mauá y Co. *José L. Torres.—R. Pereira.*
Por el examen de la Junta de Crédito Público,
Perez.—Fabeiro.
e.24-15p

BANCO
COMERCIAL

Desde el 1.º del entrante mes Junio tendrá nuevo aviso que se fijará en la puerta de continuarse en el Despacho del Banco, la tasa de interesés será como sigue:

Cuentas corrientes.

Por saldos á favor del Banco en oro y en moneda corriente . . . 15 p $ anual.
Por saldos en contra del Banco en oro y en moneda corriente. . . . 6 p $ »
Depósitos á plazos fijos—En oro y moneda corriente.
3 meses . . . . . 7 p $ »
6 meses . . . . . 9 p $ »
9 » . . . . . 12 p $ »
Montevideo, Diciembre 30 de 1871.
d.31-tuerm.

Restaurant de Italia
CALLE RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL

El propietario de este establecimiento tiene la satisfacion de participar á su numerosa clientela y al público en general que habiendo obtenido los altos de la casa donde tiene su establecimiento, los ha arreglado del modo mas elegante para poder alojarlos por piezas amuebladas y al mismo tiempo para ofrecer una posada higiénica y confortable.

Pueden sus favorecedores llegar á cualquier hora de la noche que encontrarán la mas de los pedidos *al la minuta* un surtido de bebidas de *primo cartello* y fiambres exquisitos como: jamon, salchichon, aves, quesos varios, dulces y conservas alimenticias.

Espera encontrar la localidad por su inmediacion al Teatro Solis como tambien la tranquilidad de las habitaciones por su ventilacion y altura. Ocurran y verán —Dirigido por el Lugarejo, *Santiago Torrigini.*
e. 20-1 mes.

AL COMERCIO

La casa que jiraba en esta plaza bajo la razon de Getting hermanos y C.ª, se pone en liquidacion desde esta fecha.—Montevideo, Enero 20 de 1872.
e21-10p *Getting hnos. y C.ª*

Hospital de caridad

Llámase á propuestas para la limpieza de la letrina del Asilo de Dementes que por clículos congeniados tendrá de 70 á 80 pipas. Las propuestas cerradas se entregarán en Secretaría para ser abiertas el dia 31 del corriente á las 4 de la tarde y á presencia de los interesados.—El Director.
e27-3p.

DOCTOR
M. P. Cabral J.or
CALLE CÁMARAS, N. 92
Consultas todos los dias de once á una
e11-1mes

IMPORTANTE
PARA EL PÚBLICO

En la calle de Zavala, núm. 131, se limpia, se tiñe y se compone toda clase de ropa de señora, caballeros y niños; á mas, blondas, encajes, cortinas, botones y toda clase de ropa de familia con las mejores ventajas que en otra parte.—*Cortinas Chenniette.* 123-15p

CAYO AMADEO

Y aparecido un chapeldero en esta abrilla sin dueño quedó en la calle Colonia n. 28, cuando se nuevo, se da dinero por dicho Tapadero. Se encarga de colocarlo y corre con despacho de almacen.
e.30-15p

PILDORAS DE HOGG

1.º PILDORAS ESTOMACALES DE HOGG con PEPSINA ACIDULADA, para las afecciones gástricas, dispepsias, etc., y los casos en que la digestion es difícil con la dispepsia.

2.º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA CRUDA EL MEJOR REMEDIO POR EL MOMENTO, para las enfermedades crónicas y las obstruciones que de ellas dependen (*vulgo bilosas, opilaciones, constipacion crónica*) y para *facilitar* las impresiones *difíciles*.

3.º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERRUGINOSO, para las enfermedades escorbúticas, linfáticas y afliticas, la tisis, la caquexia crónica y las clorosis ó sea las pálidas.

Cada una de estas tres clases de pildoras se encuentra en todas las boticas.

HOGG, farmacéutico-químico, centro de Consultas, 2, que es su único propietario y preparador.

Las tres clases juntas de 100 y 50 pildoras. Precio establecido en las fracas.

Depósitos en Montevideo, V. Sarachaga, 77, Cerrito.

Recepcion 1862. — Medalla del Rey de 1861.

EAU DE FÉES
SOLA AGUA QUE EN LA EXPOSICION DE 1859 HA PRESENTADO UNA MEDALLA
DEL DOCTOR MOREL

EL AGUA DE LAS HADAS la receta de un medio desahuciado problema de la ciencia preparada para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la dicha soñada de la ciencia aplicada al arte del quimico. Hasta hoy, de nuestro mas propiciadora suerte, esta maligrasia, circulaba de charlatanes al público. Se no es muy facil, con el AGUA DE LAS HADAS puede uno tener su pelo de todo color.

Depósito general en Paris, calle Dauphine, 41.

¿Deseas ser, Montevideo, con esta de los Hadas? A BERRICHI hermanos y C.ª, V. CARAUCOLOGIA y en las principales boticas.

Bernardino Magnano
BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.º 103 (altos.)
e.1.º-perm.

RESTAURANT
DE LA FE
EN EL MERCADO VIEJO, NÚM. 66

Se avisa á los favorecedores del restaurant de la Fé, que habiendo tomado otra clase de direccion y servicio, puede proporcionar al público, tanto de dia como de noche, á todas horas, los manjares mas exquisitos así como toda clase de vinos, licores y dulces de todas clases y demás que visitando dicho restaurant encontrarán el gusto de los favorecedores.

Se garante buen servicio, y todo á precios muy módicos.

Visítenlo y verán.

MERCADO VIEJO, NÚM. 66
d19-perm

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

Avisamos al público que desde esta fecha ponemos en circulacion billetes de cien pesos moneda nacional con sello, fechados 16 de Enero de 1872 y firmados por el infrascripto.—Montevideo, 8 de Enero de 1872.
—J. H. Jones—Gerente.
E. 9-1 mes.

Carros de mudanza

El abajo firmado hace saber que ha mudado sus carros de la calle de Soriano 189 á la calle Buenos Aires 204.

Ofrece al público sus servicios garantiendo la mayor prontitud y baratura.

d31—1m *José Rossi*

ALMACEN
Hispano - Americano
CALLE 18 DE JULIO, NUM. 67
Espina Guarnacho

PRECIOS CORRIENTES

		Centésimos		Pesos
Arácar americana	lib.	15	arb.	3 50
id refinada 1.ª	«	13	«	3.20
id Habana florete	«	12	«	3
id id 1.ª	«	11		
id id 2.ª	«	10		
Arroz glacé	«	7	«	1.70
id Batavia	«	6	«	1.45
Aceite refinado Génova 1.ª	«	28	«	5.10
id embotellado Flagelot	bot.	47		
id id Pensel	«	16		
id id Nice	«	38		
Almidon cuntillo	lib.	12		
id id del país	«	10		
Aguardiente	cuarta	18		
Kerosene	«	12	galon	0.55
Grasa de cerdo	lib.	20	lata	2.70
id vaca	«	11		
Velas de sebo	«	7		
id estearina	«	20		
Yerba paraguaya superior	«	30		
id id 2.ª	«	28		
id argentina	«	13		
id id 1.ª	«	12		
Te grande Pekoe	cuarta	22	libra	0.80
id id perla	«	22	«	0.80
Fideos Génova	lib.	11		
Vino frances	cuarta	10	damaj	1.50
id carion	«	8	«	1.20
id priorato	«	11		
id pajarete	«	10		
id Jerez			bot.	1.00
id Oporto			«	1.20
id Champagne			«	1.00
id Asti	bot.	70		
Vermouth Turino	«	85		
Alento Sillimani	«	85		
Cognac Martell				1.00
id Francisco	«	50		
Bitter Puyassier	«	85		
Queso Holanda	lib.	10		
id Gruyere	«	35		
id Patagras	«	50		
Salchichon de Genova	«	80		
Ginebra	cuarta	12		
id Real Holanda	frasco	80		
Encurtidos ingleses	«	34		
id	«	21		
Frutas en almibar			frasco	1.00
Galletitas inglesas	lib.	40		
Café moka	«	32		
Conservas italianas	tarro	50		
id francesas	«	60		
Ostras	«	32		
Langostas	«	32		
Pasas de uva	lib.	12		
id de higo	«	12		
Nueces	«	12		
Almendras	«	14		
Avellanas	«	14		

Un gran surtido de vinos finos, licores, cristalería loza, porcelanas, limpaxia de todas clases, y objetos de electro-plata, cubiertos de id., marfil, é infinidad de otros no detallados por su mucha estension.

Se garante el peso y medida, y se llevan los artículos á domicilio.—Montevideo, Enero 1.º de 1872.
e. 9-1 mes.

QUIÉN QUIERE
ESTABLECERSE BARATO?

Se vende el armazon y mostrador de un almacen situado en un muy buen parage, se cede la accion á la llave, el alquiler es muy barato, la casa haciendo esquina y con varias piezas en los altos, ofrece toda comodidad para cualquier negocio—Para informes Misiones 80. e30-12p.

SE QUEMAN
20,000 PARES CALZADO
EN EL
GRAN BARATILLO POR MAYOR Y MENOR
18—18 DE JULIO—18

GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en el baratillo del calzado 18 Julio 180. El dueño de este establecimiento anuncia á sus numerosos marchantes y al público en general que ha recibido un nuevo surtido de calzado de la mas elegante que se puede confeccionar. Para señoras y señoritas un surtido especial de botas, botines, zapatos bajos en raso, moaré, grá, prunela, cuero de perro y cabritilla: los hay con moñas, hebillas y tacos de última novedad; para caballeros lindos botines de diferentes formas y fantasías. Para niños, y niñas, botines, botitas y zapatitos de elástico y abrochados de varias clases. Para trabajadores y la campaña, botines, botas cortas y largas, zapatos, zapatillas de cuero y de género y otros muchos artículos propios para la campaña.

Por liquidacion—Para señoras y señoritas botas de género con moñas y hebillas grandes de 2½ á 25 reales par. Zapatillas de género de 5, 6 y 10 rs por moñas suelas de las mas elegantes de 4 á 6 rs par.

Para caballeros, botines de brin á 12 y 15 rs par.

Acudan á la positiva sorpresa y se harán de las últimas novedades en calzado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
e31-perm.

A los peluqueros

Aquellos que deseen adquirir máquinas para acepillar el cabello deberian dirigirse á A. Brinkhoff 3.º Yorkstreet ucs Court Road Londres Inglaterra.

NOS—3mes-1p por sem

SAL DE CADIZ
DE SUPERIOR CALIDAD
Se vende por mayor y menor,
CALLE DEL CERRO-LARGO, NÚM. 13
Barraca de los Sres.
BUXAREO Y C.ª
e19-perm

LETRAS
Por todos los paquetes
á tres dias de vista y por cualquiera cantidad sobre Burdeos, Toulouse, Tarbes, Bayonne, Pau, Oloron, Orthez y demás, se dan en el escritorio de
Louis Frères y C.ª
Calle del Cerrito, núm. 112.
e11-perm

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Duperrey y Ca., calle del Rincon, núm. 49.
05-perm.

ANGELA GUELFI
PARTERA
ITALIANA
RECIBIDA EN GÉNOVA Y MONTEVIDEO

Le previene al respetable público en general y á su clientela en particular, que ha sentado á mudarse á su antiguo domicilio sito en la calle Sarandí n.º 257 plaza de la Matriz, estando pronta á cualquier hora del dia y de la noche para el cumplimiento de sus servicios profesionales. Atendiendo tiempo se encarga de tomar criaturas á su cargo, atendiendo de madre desde el recien nacido hasta la edad de seis años.

HORAS DE CONSULTA
Por la mañana de 8 á 9
« « tarde « 12 á 2
« « noche « 7 á 9

Calle del Sarandí número 257
PLAZA DE LA MATRIZ
d.17-perm.

RELOJERIA
DEL CORREO
170—CALLE SARANDÍ—170

¡Gran baratillo en toda clase de compostura de relojes!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 10 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. nc.19-perm

BARRACA COLON
CALLE DE COLON, NÚM. 189

Carbon de piedra para cocina, para fraguas, leña y carbon de leña, mandándose á domicilio.

e2-1mes.

Dr. MURIDGE
DENTISTA AMERICANO

Graduado por el colegio dental de Pensylvania
Calle Buenzingo, 139, plaza Matriz
Gas nitrico para sacar muelas sin dolor
d24-perm

DEPÓSITO
DE
SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo y aplicam se valerse á precio módico—*Joaquin Eorsa.*
jn. 10-perm.

AL PÚBLICO

El establecimiento de jabonería y velería sita en las soledades de la calle del Departamento de Cándido Gomez, que pasa hace un mes en sociedad con D. Pregnon Dolin, y que hoy se pertenece á D. Francisco Villamor, se halla en la calle de las Piedras con esquina á la de Cerrito de una manera de frente al cuartel central como de fondo hasta el arroyo de Gaudon chico, dicho establecimiento se vende con todos los elementos de la fábrica en mas cerca del dicho precio cuatro de donde en á ser la Estación del ferro-carril, para tratar pueden ocurrir á la citada fábrica de de encontrarse á la de dicho—Montevideo, Enero 23 de 1872.
Francisco Villamor.
e24-1p.

Gran novedad
EN LA TIENDA
25 de Mayo, 293, esquina de Buenzingo

Se acaba de recibir un surtido de mantillas de Chantilly é imitacion á las mismas y otros objetos de gustos modernos de punto—un elegante surtido de granadina negra de diferentes gustos y un surtido de otros géneros de lujo. d.31-1mes.

ATENCION
SEÑORES Y SEÑORITAS

En el Café Federal Salon, calle Bueno, entre Cerro-Largo y Gaitan del Pinto, habrá, todos los sábados y domingos, un esplendido baile de mascaras y de particular con una buena orquesta; por solo los llamados á invitaciones, gratuitadesde que serán entrados y con poca plata, pues el precio de entrada para hombre es de 20 rs. y la señora gratis.

Se principiará á las 10 de la noche y se concluirá á las 4 de la mañana. e17-15p

MUDANZA

La Relojería denominada «Nueva Relojería del Mercado Viejo» núm. 68, se mudó á la calle del Sarandí núm. 183, con el nombre de «Relojería del Correo».
e. 19-1p.

LA BIENHECHORA
ORIENTAL
144—CONTRACION—144
SE DA DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p%
e. 23-perm.

FLAUTISTA

El profesor Juan Rey, del teatro de Solis de Lisboa ofrece á precios módicos. Para tratar acudir calle Uruguay, número 41, Alto. e30-1p

LA PAZ SE HARÁ
CON 50 POR 100 DE REBAJA

Por liquidacion se venden á sí mismos sus prendas, modernas, ricas y elegante surtido de trajes de dama para caballeros, sombreros y telas, etc., á todo precio, siendo tan grande el surtido en es posible dar el detalle varias á ver y se convencerán. Hay tambien en gran surtido de cortes de telas finas y de todos precios, sarapes, cobertores, cobertores, telas, sombreros, pantalones, pantalones, calzoncillos y todo lo necesario para caballero. Tambien se hace toda clase de trajes sobre medida para señoras. Por la mas cómoda de todo el tiempo. Triunfo, calle del 25 de Mayo núm. 223, esquina Misiones. e31-1p.

LA
SASTRERIA DE LOS 33

Ha sido la calle de las Piedras 159 esquina á la de los Treinta y Tres, se ha mudado á la calle del 18 de Julio 133 y 140; lo que participamos al público en general, y en particular á nuestros favorecedores; los que encontrarán surtido variado y selecto surtido de casimires finos para la confeccion de trajes, gran surtido de ropa hecha, camisas y demas artículos para hombre, á precios sumamente módicos; y les regalamos su dignen continuar presentándonos su protection.
Francisco Garcia y Co.
e. 27-15p

El que se interese

en poner un gran surtido de adornos modelos para cielo-raso y frentes de casas, dirijase calle Colonia, 11 y 13, Sastrería, que daria razon. e. 27-10p.

El Dr. D. Leon M.
HOMEOPATA—Se ha trasladado de la calle de las Piedras, núm. 200, á la calle 18 de Julio, núm. 196. e.15-15p.

Establecimiento
DE CAMPAÑA—Se ofrece establecimiento de campaña, con pesteria de cuchillas, con todos los elementos necesarios para el cuidado de la hacienda. Informes: Calle Piedras, número 31, esquina de Rio Negro. e. 24-15.

Judicial
Juzgado Civil 3.º Secretaría—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de la Capital, se hace saber que el 16 de Enero próximo, á las diez de la mañana, se dará principio á la venta de los efectos que se mandan á la tasacion de la Sala de Tasaciones, con la rebaja de un 25 por ciento, y que se hallan en la calle de la Cruz, número 3, esquina de Rio Negro, y que se pueden ver todos los dias de 10 á 2 de la tarde. Los efectos que se ven son: 1 mesa de caoba, 1 id. de nogal, 1 id. de pino, 1 id. de cedro, 1 id. de cedro, 1 id. de cedro